

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2124
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA 04 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 404 de fecha 04.11.09, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adquirir vía trato directo en el Portal mercado Público, en carácter de urgente, una Impresora HP Laser Color CP1215 para la Unidad de Administración Municipal. Adjunta cotización del proveedor DIMERC S.A., por un monto total de \$ 155.878 iva incluido. Señala que la unidad no cuenta con impresora para ejecutar sus labores diarias.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público, por urgencia, 01 impresora HP Laser Color CP1215, al proveedor DIMERC S.A., por un monto total de \$ 155.878 iva incluido, la que será destinada a la Unidad de Administración Municipal.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 29, Item 06, Asignación 001.001.001 "Equipos Computacionales y periféricos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-